



COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS

LXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día lunes 3 de Abril del 2017, constituidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, previa convocatoria de fecha 30 de Marzo del año en curso, girada a las y los ciudadanos Diputados Felicitas Hernández Montaña, Simón Carrera Cerqueda, León Leonardo Lucas, Silvia Flores Peña y Eufrosina Cruz Mendoza, en su calidad de integrantes de la LXIII Legislatura del Estado, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo de la comisión de permanente de Asuntos Indígenas; por lo que estando presentes los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día: 1°.- Lista de asistencia y declaración de quórum; 2°.-declaratoria de instalación de la asamblea; 3°.-lectura y aprobación del orden del día; 4°.-aprobación de dictamen de expedientes para archivo; 5°.-asuntos generales; y 6°.-Clausura de la Sesión; en vista que ninguno de los presentes hace manifestación alguna, se pregunta si se aprueba, manifestando los presentes su conformidad con el orden del día con que se acaba de dar cuenta, pasándose al desahogo del **PRIMER PUNTO**, Lista de Asistencia y declaración de quórum: Felicitas Hernández Montaña, Simón Carrera Cerqueda, León Leonardo Lucas, Silvia Flores Peña y Eufrosina Cruz Mendoza, presentes. Desahogado el primer punto del orden del día, se pasa en seguida a desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, declaratoria de instalación de la asamblea, **TERCER PUNTO**, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden Día con que se da cuenta y en virtud de que los integrantes de la Comisión han mostrado su conformidad, es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta se procede al desahogo del **CUARTO PUNTO**: se procede al desahogo de la aprobación de dictamen de expedientes para archivo, previo análisis de la reunión anterior celebrada el día 10 de Marzo del presente año, no habiendo discusión alguna sobre el mismo, queda aprobado el dictamen para integrarlo al orden día de la sesión que será celebrada el día 5 de Abril del mismo año, agotado este punto, se pasa al, **QUINTO PUNTO**, se pregunta si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz, para dar su opinión y alguna sugerencia, no habiendo intervención alguna en este punto se pasa al **SEXTO PUNTO**: Clausura de la Sesión: En uso de la voz, la Presidenta pide a los asistentes ponerse



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS

LXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

de pie, y declara clausurada los trabajos realizados en este día de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado; por lo que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta de Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas, siendo las 16:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

CONSTE.-----

DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO
PRESIDENTA

DIP. SIMÓN CARRERA CERQUEDA

DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS

DIP. SILVIA FLORES PEÑA

DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA